

Editorial

Deuda con la memoria histórica

El tercer gobierno de ARENA nunca se consideró comprometido con los acuerdos de 1992, tampoco hubo una fuerza social que pudiera reclamarle el cumplimiento de los compromisos ahí adquiridos. Es más, este gobierno consiguió que Naciones Unidas diera por concluidos formalmente tales acuerdos. Desde el inicio de su mandato, el gobierno salvadoreño actual dio por terminada la transición y gobernó como si ésta y los acuerdos que la impulsaron no hubieran existido nunca. La Policía Nacional Civil, que de forma gradual abandonó su carácter civil con el cual fue fundada para parecerse cada vez más a un cuerpo de seguridad militar, muy similar a los suprimidos por los acuerdos, es un buen ejemplo de la trascendencia de esa decisión gubernamental. En la actualidad, la policía salvadoreña es más militar que civil y es la institución que más viola los derechos humanos. El anticomunismo es otro buen ejemplo. Aun cuando en el mundo es ya historia, en El Salvador es de una gran actualidad, tanto que es uno de los temas fundamentales de la campaña electoral de la derecha.

La polarización social y política, protagonizada por los dos partidos grandes, ha sido determinante para desarticular la herencia de la transición. Para la derecha, los acuerdos y sus compromisos siempre fueron una imposición inaceptable de la comunidad internacional —Naciones Unidas— y no desaprovechó ninguna oportunidad para hacerlos a un lado. La izquierda, por su ambición de poder, negoció y se volvió cómplice. Más preocupado por convertirse en un partido político bien visto por el sistema, el FMLN cedió el terreno o negoció, a cambio de una cuota de poder. Por razones diversas, uno y otro perdieron la memoria histórica o se volvieron desmemoriados. Con ella, la identificación del FMLN con tiempos de justicia se difuminó. Por eso, cuando éste invoca el cambio, encuentra poco eco. El precio pagado por una supuesta estabilidad social y política fue muy elevado.

La pérdida de la memoria histórica creó un vacío, que la derecha se apresuró a llenar con sus nostalgias. Así, El Salvador hoy se encuentra inmerso en un presente con mucho de pasado, que pensó ya había sido superado con los acuerdos de 1992. A veces, hasta la misma derecha se muestra desconcertada por el resurgimiento de prácticas e ideas “disociadoras”. Es apropiado, pues, preguntarse qué sucedió con una transición promisoriosa, cuyo legado se asemeja más al pasado que debiera haber superado.

1. El inútil olvido de la memoria

Al igual que otros países que superaron la guerra civil por medio de una negociación, seguida de una transición, orientada a crear un orden legal, en El Salvador también el interés político predominó sobre la verdad y la justicia. El pretexto fue no poner en peligro la transición democrática. Ni el gobierno, ni la derecha mostraron interés por esclarecer las violaciones de los derechos humanos, cometidas durante el conflicto. La amnistía ha sido un instrumento muy eficaz para que militares y civiles gocen de impunidad, hasta el día de hoy. El FMLN, la contraparte de los acuerdos y el único que podía mostrar interés y el único que tuvo poder para exigir, durante la negociación y la transición se concentró en reducir el poder del ejército y en obtener reconocimiento del sistema como un partido político más. La verdad y la justicia pasaron a un lugar muy secundario, en su agenda. El FMLN pensó que una postura más firme en estos temas perjudicaría el desarrollo del proceso de paz, es decir, pondría en peligro su existencia como partido —aparte que sabía bien que algunos de sus dirigentes estaban comprometidos, en algunas de esas violaciones. La verdad y la justicia fueron sacrificadas por un bien presuntamente mayor, abrir la puerta para que el nuevo partido llegara pronto al poder del Estado. Desde él, impulsaría las transformaciones que lo habían llevado a alzarse en armas. No se sabe si su programa de cambios incluía a la verdad y la justicia. Lo más probable es que, en esa situación, también hubiera privilegiado el olvido.

Naciones Unidas, más interesada en sacar adelante la negociación, entendida como final de la guerra, también dio a la verdad y la justicia un lugar secundario. No cayó en la cuenta de que, además de cometer otra injusticia con las víctimas, hipotecó el futuro de la transición. Tanto así que el proceso no alcanzó las metas propuestas. Aun cuando los funcionarios salvadoreños y de Naciones Unidas suelen presentar la experiencia salvadoreña como un éxito rotundo, la reforma institucional todavía está pendiente. Los informes de Naciones Unidas y la gran empresa privada así lo reconocen, cuando señalan la debilidad institucional como el obstáculo principal para la gobernabilidad.

A diferencia de lo sucedido en otros países, la sociedad civil fue cooptada por los partidos políticos. En otros lados se movilizó y organizó de forma independiente para rescatar la memoria, pero en El Salvador esto no ocurrió. La mayo-

ría de las organizaciones dedicadas a promover los derechos humanos estaba adscrita al FMLN. Por lo tanto, su actividad respondía más a los intereses y las conveniencias partidarias que a las exigencias de la defensa de esos derechos. Cuando el FMLN las abandonó, porque así convenía a sus intereses, esas organizaciones perdieron el rumbo y cayeron en la irrelevancia. La misión de Naciones Unidas, y de manera muy particular su división de derechos humanos, también tuvo mucha responsabilidad en la paralización de la sociedad civil. La división de derechos humanos de la organización aplastó los intentos independientes para reclamar la verdad y la justicia. Fue, además, defensora acérrima de la ley de amnistía.

La transición salvadoreña no pudo con la herencia autoritaria, la cual ha probado ser mucho más fuerte de lo esperado. Ha demostrado no estar dispuesta a desaparecer para dar paso a la democratización. Así, las tendencias y realidades antidemocráticas se han impuesto, al cabo de diez años de transición. Pero no sólo las prácticas estatales son autoritarias, sino también las de la sociedad. La cultura salvadoreña actual acepta el abuso arbitrario del poder y el ejercicio de la violencia para imponer la propia voluntad y resolver conflictos. El impacto del autoritarismo es más amplio y profundo de lo que se pudo haber imaginado o de lo que se está dispuesto a reconocer. Se remonta a la reforma cafetalera, de finales del siglo XIX, cuando se institucionalizó. La dictadura y sus prácticas represivas duraron tanto y llegaron tan lejos por el respaldo que cultivó en una parte importante de la sociedad. Aunque es necesario reconocer que hubo diversos intentos fallidos para reemplazarla. Si bien la violencia fue intensa en los primeros momentos de la dictadura y en aquellos otros cuando se consideró amenazada, su finalidad no era reprimir, sino dominar, a través de ciertos mecanismos de control, con cierto nivel de aceptación social.

Para superar esas prácticas y esas actitudes autoritarias hará falta un esfuerzo gigantesco de mediano y largo plazo, pues habrá que reiniciar una nueva transición, que retome la verdad y la justicia, es decir, el pasado. El fundamento de la institucionalidad que tanto se reclama hoy, desde todos los ámbitos de la vida nacional, y la posibilidad de emprender reformas amplias y serias radican en la responsabilidad presente y futura del poder, pero eso lo remite al pasado. Aunque parezca paradójico, el pasado es uno de los déficit más



graves de la transición. Las contrapartes y la supervisión internacional se apresuraron demasiado al calcular que podrían llevarla a feliz término, sin tomar en cuenta los abusos cometidos. La obsesión por la estabilidad, que evade la responsabilidad, tanto de la derecha como de la izquierda, una para garantizar la impunidad y otra para garantizarse a sí misma el futuro más inmediato, hizo fracasar la institucionalidad y propició la inmoralidad social y personal. El olvido desvalorizó los hechos pasados y su alcance moral. Si los responsables de ellos se sintieron tranquilos, fue a costa del deterioro de los fundamentos de la convivencia humana. El olvido del alcance moral y judicial de las violaciones incluyó también a los pocos valores vigentes y la pérdida de respeto a la institucionalidad estatal. La vida humana vale poco en El Salvador. Tan poco que la misma derecha a veces se muestra alarmada de su propia obra. Ella gusta referirse a esa desvalorización e inhumanidad como "pérdida de valores". Esos valores no se rescatan con lecturas o charlas, sino con la recuperación de la memoria, que restaura el sentido de la justicia violentada, devuelve la dignidad a las víctimas y restablece la convivencia, fundamentada en principios morales.

La transición abrió ciertos espacios, introdujo cambios en la legislación y creó algunas instituciones que los garantizaran. Sin embargo, en su raíz albergaba el germen de su fracaso: el desconocimiento de los hechos violentos del pasado y, por lo tanto, de sus consecuencias judiciales y morales. Quiso olvidar el pasado, para evitar sus consecuencias; pero, pese a los esfuerzos realizados, aquél sigue determinando el presente e incluso el futuro. La sociedad salvadoreña todavía no ha saldado su deuda con su propio pasado. Es una deuda que sólo puede ser saldada confrontándolo. Pero algunos piensan que el olvido es el mejor remedio para sus heridas; a otros, en cambio, el temor les impide enfrentarlo y han aprendido a convivir con él, aun cuando es fuente de penas y resentimientos. No obstante el tiempo transcurrido y la transición, el pasado todavía es objeto de airados debates públicos y despierta suspicacias y reacciones emotivas; su irrupción, en actitudes y prácticas, sorprende a quienes ya lo habían descartado y es un agente activo que, de forma callada, erosiona la institucionalidad. Al amparar la impunidad, la institucionalidad perdió su capacidad para responder con eficacia ante las nuevas violaciones de la transición y la postransición. Pese a los esfuerzos oficiales para olvidarlo, el pasado es de gran actualidad en El Salvador.

No obstante sus novedades, la transición no tuvo fuerza para convertir a la democracia a los grupos y a las instituciones que apoyaron la dictadura; tampoco pudo neutralizarlos, sino que los conservó, agazapados, en las estructuras de poder, mientras aguardaban su oportunidad. En estas circunstancias, los acuerdos de 1992 no podían conducir, por sí solos, a la democratización de la sociedad y del Estado. La dictadura salvadoreña no sólo logró mantenerse desde 1932, sino que también socializó sus valores de forma tan exitosa que sus prácticas represivas fueron, y todavía son, aceptadas como necesarias y recomendables. Y lo que es peor, una buena parte de la población las añora. Funciona-

rios de todo nivel, jueces, magistrados, policías y militares, etc., no sólo crecieron y se formaron bajo la dictadura, sino que, además, debieron serle servidores leales, al menos lo suficiente como para hacer carrera. Por eso, una transición, iniciada no por una ruptura radical con el régimen anterior, sino por una negociación, debía haber transformado esa mentalidad autoritaria, en otra más democrática. Pero eso hubiera supuesto poner en evidencia a la dictadura y a las personas e instituciones que la respaldaron. No es razonable pensar que los mismos funcionarios, hechos a la medida de la dictadura, pudieran hacerse cargo de la democratización de la sociedad y del Estado. Eso sólo hubiera sido posible con un recambio rápido de funcionarios e incluso de políticos o con una transformación radical de la manera de pensar. Pero lo primero no estaba al alcance de las circunstancias y lo segundo no es propio de la naturaleza humana. No es sorprendente, entonces, que, tal como lo muestran las encuestas, la dictadura y sus prácticas autoritarias gocen todavía hoy de bastante legitimidad. La sociedad, en su conjunto, no conoce otro medio mejor para resolver sus conflictos. Al no proporcionar bienestar, ni seguridad ciudadana, la transición contribuyó a reforzar esa percepción.

La naturaleza y la extensión de la represión durante la dictadura es otro obstáculo importante para esclarecer lo ocurrido y administrar la justicia debida. La necesidad de verdad y de justicia es grande, así como grande ha sido la represión; pero, eso mismo hace más difícil diseñar y aplicar una política consistente. Después de una dictadura militar como la salvadoreña, que ha reprimido desde la clandestinidad y ha negado los hechos sistemáticamente, la demanda de verdad y justicia tiene razones de sobra para ser intensa, pero, al mismo tiempo, es una empresa bastante complicada. Establecer los límites de la culpabilidad legal y política es muy complejo, puesto que la represión contó con la complicidad de una parte de la sociedad. Por otro lado, el tiempo no ha pasado en vano y cada vez es más complejo esclarecer los hechos.

Previendo estas dificultades, las cúpulas encargaron a una comisión averiguar la verdad. Pero los frutos de su trabajo fueron muy limitados. El gobierno entorpeció sus averiguaciones, la ex guerrilla perdió el interés en ellas, cuando cayó en la cuenta que también sería hecha responsable de algunas violaciones, la mayoría de las organizaciones de derechos humanos no estaba preparada para asumir el desafío y el respaldo social fue muy pobre. En consecuencia, la verdad establecida por el informe de esa comisión no ha contribuido a reconstituir el orden social, ni a establecer formas de ejercer el poder menos autoritarias, ni a controlar la violencia social. La falta de respaldo social es, hasta cierto punto, comprensible, ya que las sociedades sometidas a niveles elevados de violencia, no suelen dar gran importancia al castigo de sus responsables. La violencia, la arbitrariedad y el abuso forman parte de su vida cotidiana y se vuelven incompatibles con cualquier forma de democracia. Es lógico, entonces, que la sociedad salvadoreña dé poca relevancia al pasado, a la rendición de cuentas y al castigo. Esta actitud no opera sólo de cara al pasado, sino

también en la actualidad presente. Una de sus repercusiones indiscutibles es el debilitamiento de la institucionalidad.

Las dificultades mencionadas se impusieron sobre el deseo de averiguar lo ocurrido y hacer justicia. El gobierno, los partidos políticos, la empresa privada y un buen sector de la sociedad optaron por el olvido como la respuesta más idónea. Pero su esfuerzo fue inútil, no pudieron sepultar la memoria junto con las víctimas. Aun cuando insisten en negarla o desconocerla, ella persiste y contribuye a conservar un sentido clarividente de los derechos, desafía la historia oficial y reclama con insistencia la verdad y la justicia. La memoria es dinámica, resurge y se acomoda a las nuevas realidades, al mismo tiempo que desvela aspectos insospechados. El olvido empeñó la democratización a la cual las cúpulas que dirigieron la transición aspiraban formalmente, pero no mató el recuerdo.

Aunque del esclarecimiento de la verdad y de la administración de justicia no resulta la democratización, ambos son puntales fundamentales para sostener la reforma institucional, en particular la de la policía, del ministerio público, del sistema judicial y del ejército. Así se explica la incapacidad de los acuerdos y de la transición para erradicar el autoritarismo. Los actores que los firmaron, preocupados por lo inmediato, poner fin a la guerra, descuidaron lo mediano, garantizar la democratización. Se dieron por satisfechos con la firma de los acuerdos y descuidaron el arraigo del legado de la dictadura. Una auténtica reforma debiera haber implicado abandonar el medio extrajudicial para defender los intereses del poder, para hacerse escuchar y para resolver los conflictos. Sólo así hubiera sido posible someter a los grupos poderosos al imperio de la ley y hacer que el poder rindiera cuentas. Paradójicamente, cuanto más necesidad hay de rendir cuentas, mayor es la resistencia. Si la reforma institucional se hubiera enfocado en esta dirección, hubiera creado, por primera vez, una experiencia democrática.

2. El potencial de la memoria

La memoria, por sí misma, no garantiza la existencia de un genuino sistema político incluyente y democrático; sin embargo, éste no puede prescindir de ella. La experiencia salvadoreña demuestra que, aun cuando se intenta hacerla a un lado, ella no deja de influir en la vida social y en las decisiones políticas de una manera determinante. Más de lo que se está dispuesto a reconocer. A veces, su influencia es imperceptible; a veces, es solapada, y, a veces, es sutil, pero en cualquier caso, siempre determina el comportamiento social e individual. La negación no hace desaparecer la memoria. Es más, adquiere nuevos significados, de acuerdo a las circunstancias históricas, debido a que es dinámica. Es muy recomendable, por consiguiente, enfrentarse a ella para apropiársela y convertirla en un dinamismo positivo.

Al amparar la impunidad, la institucionalidad perdió su capacidad para responder con eficacia ante las nuevas violaciones de la transición y la postransición. Pese a los esfuerzos oficiales para olvidarlo, el pasado es de gran actualidad en El Salvador.

La apropiación e interpretación de la memoria no es un proceso neutro, ni está libre de dificultades y trampas. Los crímenes nunca permanecen fijos, sino que su interpretación y valoración cambian constantemente, por los avatares del presente. Así, pues, los hechos pasados están aprisionados en un presente que se vuelve eterno. Cuando no han sido debidamente enfrentados, lo mismo reclaman venganza que verdad y justicia, y, en cualquier caso, son fuente de inquietud. La memoria histórica es dinámica y, en virtud de su dinamismo, modifica el contenido de los hechos y su interpretación, desde las circunstancias históricas de quienes recuerdan. Ese recuerdo no es pasivo, porque determina las conductas individuales y colectivas que ahora van definiendo el futuro. Por lo tanto, la apropiación crítica del pasado da también sentido crítico al presente para proyectar el futuro. Así, el futuro del pasado es incierto.

El poder salvadoreño que, en público, la desprecia, sabe bien que la memoria es parte fundamental del proceso de socialización. Por eso, crea su propia versión del pasado —de antecedentes remotos como la matanza de 1932, de las causas mediatas e inmediatas de la guerra civil, de su desarrollo, de la negociación de su final y de la transición. La versión oficial no busca la verdad de lo sucedido, sino reordenar el pasado de tal manera que su responsabilidad no aparezca —para lo cual elabora y difunde verdades a medias, mentiras manifiestas, mitos y leyendas— y que el poder que detenta derive legitimidad de ese reordenamiento. Es natural, entonces, que se imponga la versión de quien detenta más poder. Esa versión es la que es difundida por figuras y medios autorizados, que se encargan de enseñar a la población cómo percibir la realidad, es decir, la inducen a asimilar las ideas y opiniones del oficialismo. La nación se crea a partir de la identidad elaborada por esas fuentes oficiales.

En El Salvador, el esfuerzo ha sido grande y sistemático, pero, hasta cierto punto, infructuoso, porque la versión oficial y su idea de nación son desafiadas por otras memorias. La meta es imponer una memoria única, aceptada por la sociedad, pero eso no siempre es fácil de conseguir. Mucho menos cuando se pretende llegar a ella de forma unilateral e impositiva. Cada persona, cada familia y cada comunidad poseen su propia memoria. Para alcanzar el consenso sobre lo sucedido y la forma socialmente correcta para recordarlo, la sociedad debe apropiarse de esas memorias e interpretarlas de tal manera que la mayoría encuentre recogida en ella sus recuerdos y sus sufrimientos así como también una reparación que le parezca justa. El recuerdo colectivo es



indispensable para legitimizar el presente, crear lealtades y justificar las decisiones que actualizan el futuro. Así, pues, quien controla el relato sobre lo sucedido, controla la elaboración del relato del futuro y encuentra legitimado su poder en el presente, sin cuestionamientos que lo perturben. Esta tarea de revisión de la memoria

es constante, ya que debe ser acomodada a la realidad actual.

Aun cuando no lo parece a primera vista, la revisión de la memoria es una lucha de poder y, al final, se impone la versión del más poderoso. En El Salvador predomina la memoria de los victimarios, lo cual tiene graves consecuencias no sólo para el recuerdo de las víctimas del pasado, sino también para la creación de nuevas víctimas, puesto que contribuye de manera activa a perpetuar la violencia, en ámbitos nuevos. Los victimarios del pasado todavía tienen una gran actualidad en la estructura social y en su legitimidad. Por lo tanto, enfrentar el pasado supone también reelaborar la memoria del victimario. ARENA, por ejemplo, inicia sus campañas electorales en Izalco, población que su memoria identifica como el sitio donde la dictadura detuvo al comunismo, en 1932. El gesto otorga un sentido particular a sus campañas: volver a derrotar a ese enemigo que debe ser erradicado o aniquilado; y, además, actualiza la matanza de docenas de miles de indígenas y su desaparición de la realidad nacional como su triunfo más emblemático, del cual deriva su legitimidad.

Los partidos políticos y el gobierno salvadoreño han librado varias luchas: una interna, otra recíproca y una tercera con las otras memorias. Tal como se muestra en un artículo, reproducido en esta misma edición, tanto ARENA como el FMLN tuvieron que llevar a cabo acomodos ideológicos para negociar el final del conflicto y firmar los acuerdos de 1992. Sin embargo, el acomodo más llamativo fue el del FMLN, cuya memoria experimentó las reelaboraciones más fascinantes. Ahora bien, sin esas reelaboraciones, ninguno de los dos hubiera podido adaptarse a las nuevas circunstancias históricas. La cuestión es, tal como se señaló arriba, hasta dónde se puede llegar con esas reelaboraciones, sin traicionar a las víctimas del conflicto. No sólo se trata de ideas o recuerdos, sino de vidas humanas, de mucho sufrimiento y de expectativas frustradas. La lucha por la memoria versa sobre qué y cómo debe recordar la sociedad. Es una lucha sobre el presente, pero también sobre el futuro. Así se explica la inutilidad del esfuerzo del presidente actual que, al

comienzo de su mandato, insistió hasta la saciedad en olvidar para pensar juntos en el futuro. El resultado es evidente. No logró consenso sobre el presente, ni tampoco sobre el futuro.

La cuestión de cómo revisar la memoria sin traicionar a las víctimas es, pues, una cuestión ética muy seria. Una manera muy corriente consiste en invocar las bondades de la democracia, pero para encubrir la propia responsabilidad, en las violaciones ocurridas. En este caso, la democracia no es más que una coartada y, en consecuencia, conserva en su seno las premisas para el resurgimiento de las antiguas prácticas violentas. Es el caso del nacionalismo y del anticomunismo de ARENA, muy dado a construir edades de oro, que nunca existieron. Otra forma más sutil reafirma el compromiso con la democratización como medio para evitar la repetición de esas violaciones, pero sin arriesgar la propia posición, pues teme perder el espacio ganado en la estructura de poder y verse obligado a rendir cuentas de las propias violaciones. El compromiso es firme a nivel del discurso, pero débil en las acciones. Es el caso del FMLN, partido que ya se olvidó del pasado y de las víctimas. Paradójicamente, es también un partido vinculado al conflicto armado y a sus violaciones, de tal manera que una buena parte de la población lo percibe como una peligrosa amenaza que debe ser rechazada. Muy a su pesar, el olvido no sólo vincula a ambos partidos al pasado, sino que a ambos los mantiene anclados en él, son sus prisioneros. Sus ideas, sus expectativas y sus miedos se explican, en gran medida, por ese pasado del cual no han podido librarse.

La derecha salvadoreña pensó sólo en las reformas económicas. Calculó que podía ejecutarlas sin contar con el pasado y decidió olvidarse de él para siempre. No se interesó por averiguar la verdad, ni por hacer justicia y mucho menos por compensar los daños ocasionados. Al contrario, todo ello fue rechazado como una amenaza para el orden recién recuperado, la cual debía ser evitada. Valoró más ese orden que la verdad y la justicia. En los primeros años de la transición le fue bastante bien, gracias a la rápida, pero fugaz, recuperación económica. Sin embargo, más de una década después, los fundamentos de su proyecto se encuentran muy debilitados, más de lo que está dispuesta a reconocer, por ese pasado. Las instituciones son débiles o simplemente ineficaces. Si funcionaran, la violencia social no sería tan devastadora. La transición en lugar de fortalecerlas, las debilitó, por falta de visión e incapacidad gubernamental. Las víctimas no acuden a ellas a presentar sus demandas, pues están convencidas que es perder el tiempo. Algunas optan por tomar la justicia en sus manos y, así, después de 1992, se concretaron algunas venganzas diferidas. Los criminales saben que gozan de impunidad, con lo cual el círculo se cierra. Pero eso no es todo. Al desconocer las violaciones del pasado, la derecha se quedó sin la posibilidad de conseguir un consenso social amplio para su proyecto económico y, más a largo plazo, para su proyecto de país. Confiada en sí misma, creyó que podía prescindir de la participación ciudadana. Al final, no le quedó otro recurso que la

imposición autoritaria, con lo cual sacó a relucir sus inclinaciones antidemocráticas, tan históricas como ella misma.

Aunque las cuestiones de la verdad y la justicia figuraron en la agenda de la negociación del FMLN, después de 1993, desaparecieron de ella, en parte, por el pragmatismo de un partido temeroso de perder el terreno ganado, en la política nacional, y, en parte, por falta de visión y fuerza. La verdad es que tampoco pudo exigir el cumplimiento de otros compromisos acordados, en los cuales estaba muy interesado. Su debilidad está estrechamente vinculada a la forma cómo ambas partes negociaron, se comprometieron y ejecutaron lo acordado. Fue una gestión de cúpulas, cuya consecuencia más directa fue la desmovilización de la sociedad, a la cual se la convirtió en una beneficiaria pasiva y se le asignó el puesto de espectadora. No le dejaron más espacio de participación que la consulta electoral y alguna que otra consulta esporádica, más simbólica que real, sobre temas nacionales. Los espacios para ejercer los derechos ciudadanos y controlar con eficacia las decisiones importantes se han reducido al mínimo, con lo cual la transparencia institucional y la independencia de poderes quedaron comprometidos.

En El Salvador predomina la memoria de los victimarios, lo cual tiene graves consecuencias no sólo para el recuerdo de las víctimas del pasado, sino también para la creación de nuevas víctimas, puesto que contribuye de manera activa a perpetuar la violencia, en ámbitos nuevos.

El verdadero compromiso con la democratización pasa por un proceso de verdad y justicia, el cual, aunque admite formalidades y grados diversos, de acuerdo a las circunstancias, es inevitable para construir un nuevo ordenamiento. Esta tarea de mediano y largo plazo no es posible sin algún proceso que, de alguna forma, ventile el pasado, satisfaga la justicia y repare los daños, al menos de forma parcial. De alguna forma hay que vincular la memoria personal con la social y a ésta con la identidad nacional. No se puede olvidar que la memoria reclama canales de expresión y formas de reconocimiento público — monumento, ritos y fechas conmemorativas. El monumento nacional, levantado por el gobierno a comienzos de la década de los noventa, nunca satisfizo su propósito, puesto que carecía de fundamento, es un homenaje sin verdad ni justicia. Al no estar vinculado a la memoria histórica, es un monumento hueco. El calendario nacional ni siquiera conservó la fecha de los acuerdos de 1992. El desinterés y la indiferencia oficiales hacen que la disputa por los símbolos, su significado y su reconocimiento, sea cada vez más esporádica. En su lugar predomina el silencio obsequioso. Es indudable que las cúpulas del poder han alcanzado cierto consenso sobre las conveniencias de olvidar la memoria

histórica, pero su tranquilidad es aparente. Ningún proceso social o político, incluida la democratización, puede alcanzar sus metas desde el olvido.

Ciertos sectores sociales más conscientes, a los cuales su memoria histórica no les deja descansar, no han dado por pérdida la batalla. Es así como, por iniciativa propia, han levantado un monumento, para recordar a las víctimas conocidas del conflicto. En sendas lápidas han inscrito los nombres de más de 25 mil personas. Algunos ya hablan de haber encontrado a sus seres queridos con sólo ver su nombre reconocido públicamente como víctima. Su futuro depende de si llega a convertirse en expresión aceptada de la memoria colectiva. Esto sucederá cuando la población vea plasmado en él sus sufrimientos y esperanzas, sus recuerdos y aspiraciones a la verdad y la justicia. Para conseguirlo hay que ir contracorriente, pues la memoria oficial, en lugar de animar, desmoraliza con la secreta esperanza de que el desencanto y la frustración acaben con los reductos de la memoria y con ellos el interés por la verdad y la justicia. Sin embargo, la memoria se resiste a desaparecer. Todavía quedan muchas comunidades decididas a conservarla y a conmemorarla, tal como lo demuestran los diversos aniversarios, unos más nacionales —Mons. Romero, los jesuitas de la UCA, las religiosas estadounidenses, etc.— y otros más locales —los mártires y las víctimas de cada localidad. Faltaría todavía unificar todas esas memorias y conmemoraciones en una sola expresión nacional, la cual contara con un amplio reconocimiento.

3. El pasado es una cuestión siempre abierta

No obstante las resistencias y negaciones, la memoria histórica, por un lado, ha desafiado tanto a la impunidad militar y civil como a la cultura política predominante. Su exigencia de rendir cuentas, de forma especial a los funcionarios, ha contribuido, quizás no tanto como debiera, a la construcción de una cultura ciudadana más democrática. Por el otro lado, ha abierto espacios y establecido tiempos para el testimonio y la conmemoración de las víctimas, con lo cual les devuelve su dignidad y las revaloriza simbólicamente. Aun cuando estas conmemoraciones todavía no tienen un alcance nacional unitario, ya han contribuido a fortalecer y confirmar la percepción de muchísimas personas y de un sinnúmero de comunidades, a las cuales han dado identidad y sentido de pertenencia. Esto no es todo lo que la memoria histórica puede dar de sí, pero ya es bastante, dadas las tendencias predominantes, contrarias a la verdad, la justicia y la reparación. Cuando la conmemoración sea nacional y universal, esos logros se multiplicarán. Lo conseguido hasta ahora es una primicia, la cual ya ha mostrado su potencial transformador.

Haber dado por concluida la transición, en consecuencia, no ha cerrado la cuestión pendiente de la verdad y la justicia. No hay que olvidar que ella fue posible por el equilibrio de fuerzas sociales y políticas del momento y de las posiciones que sus cúpulas adoptaron ante el pasado. Pero ese equilibrio no

es definitivo, sino que puede perderse y favorecer un proceso de verdad y justicia. Si esto no ha ocurrido todavía es porque dicho equilibrio todavía es favorable para la derecha y porque la izquierda no se ha atrevido a desafiarla, en esta cuestión. Del lado de los partidos políticos, por lo tanto, no se puede esperar gran cosa. Los de derecha han dado por cerrada la transición y el pasado. Los de izquierda mucho tendrían que cambiar para ponerse del lado de las víctimas, aunque los de derecha deberán cambiar mucho más aún. Ahora bien, aunque los partidos políticos y las cúpulas del poder son cruciales para impulsar el proceso de verdad y justicia, o para entorpecerlo, que es lo que han hecho hasta ahora, no son los únicos actores, la sociedad y sus organizaciones, con el respaldo de la comunidad internacional, pueden retomar la cuestión, lanzar el proceso y romper el equilibrio predominante hasta ahora. Sin embargo, deben atreverse a desafiar la versión oficial del pasado de forma abierta. Así, pues, contrario a lo que puedan haber pensado las cúpulas, el pasado no está cerrado, sino que es una cuestión actual y abierta, que podría resurgir con renovado vigor para exigir investigaciones, procesos judiciales y compensaciones por daños.

Si el sistema judicial nacional se niega a estas exigencias, la sociedad y sus organizaciones puede acudir a las instancias internacionales, a través de una extensa y compleja red de conexiones transnacionales, que ya ha probado su eficacia, en otros países. Es un recurso que ofrece un canal eficaz para suplir o complementar las falencias del sistema nacional. De hecho, las organizaciones salvadoreñas defensoras de los derechos humanos cada vez más recurren a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a la justicia estadounidense, aunque con resultados diferentes. En la primera han encontrado mejor acogida que en la segunda, pues no ha sido fácil para fiscales, defensores, jueces y jurados estadounidenses comprender unos hechos, ocurridos en unos contextos con los cuales no están familiarizados. Adicionalmente, los tribunales de esta nación no aceptan demandas penales por violación de derechos humanos de un extranjero; sólo aceptan las civiles. De cara al país, la distancia, el contexto y el acceso, el cual depende de las agencias de prensa internacional, tienden a reducir el impacto de estos procesos en la sociedad salvadoreña. Aun así, no faltan las demandas, ni tampoco los deseos para procesar fuera del país a los violadores de los derechos humanos. Muchos desearían restringirles las posibilidades para viajar al exterior —donde correrían el riesgo de ser capturados y, eventualmente procesados— o señalarlos como criminales, aun cuando no sean capturados y nunca lleguen a sentarse en el banquillo de los acusados. No obstante las dificultades de un proceso de esta naturaleza, y desde una valoración más positiva, la gente desea contar su historia, saber más acerca de lo sucedido a sus seres queridos y confrontar al acusado con la evidencia de sus crímenes.

El cambio de perspectiva de la comunidad internacional ha abierto la posibilidad real de un proceso judicial, en un tribunal también internacional. En efecto, la comunidad internacional tiene ahora mayor claridad y voluntad para procesar a los violadores de los derechos humanos que cuando El Salva-

dor negoció sus acuerdos. Lo que entonces no se atrevió a exigir, ahora lo exigiría e incluso contribuiría a concretarlo de buena gana. En aquel entonces, diplomáticos y políticos estaban convencidos de que la impunidad para los dictadores y los torturadores era condición necesaria para empujarlos a dejar el poder y a poner fin a la guerra civil. Los negociadores internacionales del conflicto salvadoreño utilizaron la impunidad como aliciente para que la cúpula militar se aviniera a negociar y a apoyar la transición. El dilema entre el fin de la guerra y la justicia, fue resuelto a favor de la primera. Pero esos fueron otros tiempos. Los conceptos de la jurisprudencia internacional en derechos humanos, los límites de la soberanía nacional, la legitimidad de la intervención externa por parte de tribunales internacionales y las coaliciones transnacionales de derechos humanos han cambiado de manera drástica, a favor de revisar el pasado, que no hace mucho ella también dio por cerrado.

El recurso a un tribunal internacional siempre es consecuencia de la incapacidad de la justicia o de la debilidad del sistema judicial local [...] El antiguo concepto del poder soberano del Estado ha caído en la obsolescencia. Ahora su poder tiene un límite insuperable, marcado por el paradigma de los derechos humanos. El pasado no está muerto para la memoria, ni tampoco para la justicia procesal. Es evidente que las leyes de amnistía no son una garantía perpetua, tal como sus promotores calcularon, hace tan sólo unos pocos años.

En Nuremberg se estableció el principio de la jurisdicción universal, es decir, ciertos crímenes son tan horribles que su persecución penal no depende de la nacionalidad del acusado, ni de la víctima, ni del sitio donde ocurrió el hecho. A comienzos de la década de 1990 fueron la ex Yugoslavia, Bosnia y Ruanda. Para juzgar a individuos acusados de genocidios, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra, cometidos en dichas naciones, se establecieron tribunales internacionales especiales con primacía sobre los nacionales, cuyos juicios y sentencias transformaron la correlación de fuerzas internas. Un poco más tarde, el Cono Sur, sobre todo Argentina y Chile, provocó la última ronda de acusaciones penales contra los dictadores y militares de los setenta y los ochenta. No obstante el fracaso para juzgar a algunos de ellos, en tribunales españoles, el esfuerzo valió la pena, ya que consiguieron hacer avanzar el derecho internacional y crearon un efecto de gran alcance en América Latina y en todas partes. Las demandas presentadas en los tribunales españoles afirmaron la jurisdicción universal o extraterritorial, pese al argumento de la soberanía nacional, la negación de la impunidad a un ex jefe de Estado —al menos, en ciertas circunstancias— y la aceptación de una definición amplia de genoci-

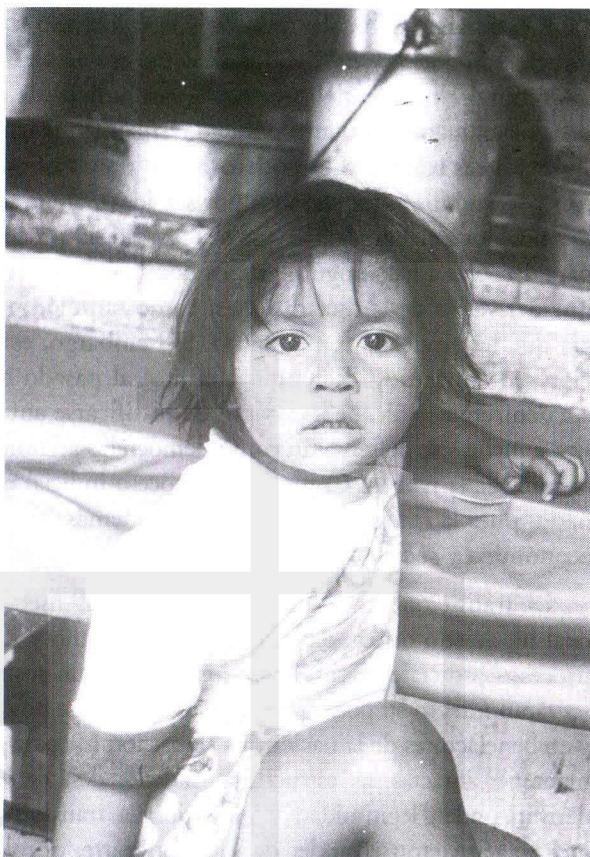
dio y terrorismo. Además, pusieron a prueba la creatividad y la sofisticación de las redes dedicadas a los derechos humanos, las cuales marginaron tanto a la institucionalidad tradicional, que obstaculizaba la verdad y la justicia, como el poder de negociación de las cúpulas. Con pocos fondos y poca infraestructura consiguieron montar diferentes casos en varios países europeos de manera simultánea, presentaron testigos venidos de todas partes y documentaron sus alegatos ante los jueces europeos. Su éxito fue prescindir de la aquiescencia estatal, pero ésta fue también su debilidad.

El cambio no concluyó en los tribunales especiales. A éstos le siguió el Tribunal Penal Internacional, una institución permanente para perseguir el genocidio y los crímenes contra la humanidad y de guerra. Los tribunales especiales modificaron el discurso internacional sobre la impunidad, cuya insuficiencia ahora es indudable para la comunidad internacional. La impunidad ya no es vista como un factor positivo, sino como un obstáculo para la democratización. Aunque la jurisdicción del tribunal es universal, tiene limitaciones. El proceso jurídico no puede crear un relato coherente, ni compartido de lo sucedido, y sólo unos cuantos responsables enfrentarán la justicia. Hay, pues, que ser cauteloso para no alimentar expectativas fuera de su alcance. Aun así, los juicios son indispensables, pero deben ser complementados con otras medidas.

Con todo, estos juicios han dado un certero golpe a la negociación de las transiciones, en las cuales el regreso a la democracia fue aceptado a cambio de la impunidad para los violadores de los derechos humanos. Justo a raíz de estos casos, que han cambiado la manera de pensar y han reavivado el deseo por la verdad y la justicia, las leyes de amnistía han ido cayendo, una detrás de la otra, y los generales han comenzado a ir a la cárcel, después de enfrentar un juez. Esta reversión histórica ya ha dado inicio en el Cono Sur. En Argentina y Chile, los procesos en los tribunales europeos animaron a poner fin a la impunidad y las peticiones para abrir otros procesos en los tribunales nacionales —y también en los europeos, cuando era pertinente, por el lugar de residencia del acusado o la nacionalidad de la víctima— se multiplicaron. Estas iniciativas dieron nueva vida a las organizaciones de familiares y víctimas, las cuales consiguieron la declaración y el traslado de testigos; lograron que, por primera vez, los legisladores, los jueces y la sociedad entera se sintieran libres para rechazar las leyes de amnistía y exigir la investigación de los crímenes cometidos por altos oficiales militares, e hicieron surgir testigos y testimonios adicionales, hasta ahora desconocidos.

Tal vez sea solo cuestión de tiempo para que su efecto también sea sentido en Centroamérica y en particular en El Salvador. Honduras ya fue condenada por grave violación de derechos humanos, en la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Guatemala enfrenta varias demandas en ese tribunal y otro juicio en España. Hace poco la Corte ha admitido otra demanda contra El Salvador por el secuestro de niños y niñas. Estos procesos judiciales, en tribuna-

les del exterior, son ventajosos para los casos centroamericanos, porque son presididos por funcionarios independientes, fuera del control de los gobiernos nacionales, de las maniobras políticas de los partidos y de las negociaciones de los círculos de poder. El ideal sería que los acusados fueran procesados en los tribunales nacionales, pero esto no siempre es posible, ni recomendable, incluso para ellos mismos. Estos tienen más garantías de un proceso apegado a derecho en un tribunal internacional que en uno nacional. Cabe advertir que no debe permitirse que el proceso judicial se convierta en una venganza, precisamente, en nombre de la justicia. Tampoco puede permitirse que el proceso sea un remedo de justicia, que es lo que ha ocurrido hasta ahora, en aquellos casos en que ha habido proceso judicial. El impacto social de estos procedimientos depende de su credibilidad y ésta no admite arbitrariedades de ninguna clase.



El recurso a un tribunal internacional siempre es consecuencia de la incapacidad de la justicia o de la debilidad del sistema judicial local, es una especie de complementariedad, una vez que se han recorrido todas las instancias nacionales sin encontrar justicia. De hecho, las instancias internacionales no admiten demandas en proceso por aquellos con jurisdicción sobre ellas, porque no pretenden anularlas, sino animarlas a cumplir con su deber. Por lo tanto, si se desea evitar la exposición en un tribunal internacional independiente, la medida más eficaz es abrir las instancias nacionales. El antiguo concepto del poder soberano del Estado ha caído en la obsolescencia. Ahora su poder tiene un límite insuperable, marcado por el paradigma de los derechos humanos. El pasado no está muerto para la memoria, ni tampoco para la justicia procesal. Es evidente que las leyes de amnistía no son una garantía perpetua, tal como sus promotores calcularon, hace tan sólo unos pocos años.

El consenso sobre la relación directa entre la rendición de cuentas, la integración social y la democratización es cada vez más amplio. La satisfacción moral, derivada del procesamiento judicial de los responsables de atrocidades y su reconocimiento público, así como las compensaciones económicas y simbólicas son factores poderosos de integración social. Quienes antes fueron perseguidos y despreciados por sus ideas, ahora tienden a ser reintegrados y reconocidos por la sociedad que los expulsó. El proceso judicial es indispensable para despojar a los antiguos grupos dominantes de la legitimidad y del prestigio que derivaron de la dictadura, así como también para desautorizar la ideología que les sirvió de fundamento. Sin embargo, esto no supone su desaparición. Al contrario, intentarán aferrarse al pasado con todos los medios que encuentren a su alcance, tratarán de justificarse ante la sociedad contemporánea e incluso se presentarán como demócratas acendrados y como grandes benefactores de la nación. Con todo, el proceso judicial no debe ser sobredimensionado, pues la integración social exige, además, respuestas amplias de carácter económico y social.

La transición salvadoreña no alcanzó las metas que se propuso, con lo cual ha dejado un caudal grande de desengaño y frustración. La ausencia de procesos judiciales facilitó que los grupos que sostuvieron la dictadura conservaran íntegro su poder y pudieran presentarse hoy convertidos en demócratas y en benefactores de la nación. La transición fue para ellos una oportunidad para mantener intactas las estructuras tradicionales, de las cuales derivaron y aún derivan poder, legitimidad y prestigio. La transformación fue tan tímida que incluso retuvieron el poder de veto. En parte, es resultado de cómo finalizó el conflicto, sin ruptura verdadera con el pasado, y, en parte, esta situación tan contraria a los acuerdos de 1992 se debe a que muchos de los funcionarios vinculados a la dictadura y a sus prácticas autoritarias han permanecido en sus puestos. Pronto debieron haber sido reemplazados y a los responsables principales de crímenes del pasado se les debieron haber abierto procesos judiciales. Si esto hubiera sido posible, el respeto a los derechos humanos hubiera sido colocado por encima de cualquier otro interés ante la sociedad y el Estado. La consecuencia de este fallo es evidente: la impunidad y una gobernabilidad débil e incompleta. El olvido siempre es una invitación a cometer nuevos crímenes, tal como lo demuestra la transición salvadoreña.

El reconocimiento público del mal perpetrado es un primer paso, limitado, pero necesario. El Salvador como tal se ha negado a recordar. Quiso olvidar para gozar de prosperidad y bienestar, pero su presente está transido de desengaños y frustraciones, y su futuro es incierto. Aun cuando la memoria histórica no garantiza, ni consolida la democratización, es un primer paso para tomar conciencia de los males que deben ser evitados. Sin memoria, la sociedad y el Estado pierden la noción de la capacidad humana para la maldad y la perversión, y se ciegan ante la bondad que ha habido en El Salvador. Esto último es lo más perverso de todo, porque es desconocer lo bueno, cuando en el país

ha habido mucha bondad. No hay que olvidar que el tribunal de la verdad histórica, donde los hechos quedan establecidos con certeza moral, está por encima de cualquier otro tribunal. Uno de los desafíos pendientes es cómo construir una memoria compartida, que permita un consenso también compartido sobre el futuro y así comprometer la acción presente para alcanzarlo.

San Salvador, 10 de diciembre de 2003.

